

CUERPO	CESE	TOMAS DE POSESIÓN
<p align="center">TRAMITACIÓN</p>	<p>18 de marzo (viernes)</p> <p>*Los funcionarios que cesen o tomen posesión en la localidad de Avilés, Castrillón, debemos tener en cuenta que el lunes día 18 de abril es fiesta local y no es hábil. Igualmente en Siero es fiesta local el 19 de abril. POR LO TANTO A ESAS FECHAS HAY QUE AÑADIR UN DÍA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • MISMA LOCALIDAD: 3 días hábiles a partir del siguiente al cese Último día: 23 de marzo (MIÉRCOLES) • DISTINTA LOCALIDAD: 8 días hábiles a partir del siguiente al cese Último día: 30 de marzo (MIÉRCOLES) • DISTINTA COMUNIDAD AUTÓNOMA: 20 días hábiles a partir del siguiente al cese. Último día: 19 de abril (VIERNES) • ISLAS CANARIAS, BALERAES, CIUDADES DE CEUTA Y MELILLA: 1 mes a partir del cese. Último día: 18 de abril (LUNES)
<p align="center">AUXILIO Y GESTIÓN</p>	<p align="center">25 DE MARZO (viernes)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • MISMA LOCALIDAD: 3 días hábiles a partir del siguiente al cese Último día: 30 de marzo (MIÉRCOLES) • DISTINTA LOCALIDAD: 8 días hábiles a partir del siguiente al cese Último día: 6 de abril (MIÉRCOLES) • DISTINTA COMUNIDAD AUTÓNOMA: 20 días hábiles a partir del siguiente al cese. Último día: 26 de abril (MARTES) • ISLAS CANARIAS, BALEARES, CIUDADES DE CEUTA Y MELILLA: 1 mes a partir del cese. Último día: 25 de abril (LUNES)
<p align="center">REINGRESOS Y ADSCRIPCIÓN PROVINCIAL</p>	<p align="center">Desde la fecha de publicación de la resolución del concurso (14 de MARZO de 2022, LUNES)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • TIENEN 20 DÍAS HÁBILES contados desde el día de la publicación (14 de MARZO - LUNES) hasta 8 de ABRIL <p>PUEDEN PEDIR UN PERMISO DE 2 días remunerados cuando HAYA CAMBIO DE LOCALIDAD, incluidos los que cambian de comunidad Autónoma, y 3 días si van fuera de la Península (Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla)- SIEMPRE Y CUANDO ESTEN TRABAJANDO AQUI EN ASTURIAS Y SE VAYAN FUERA. LA TOMA DE POSESIÓN EN EL NUEVO DESTINO SE EFECTUARÁ DURANTE LOS DÍAS INDICADOS.</p>